



IX CARRERA POPULAR VILLA DE MOCEJÓN (5y10 KM.)

REGLAMENTO

Artículo 1º. - El **C. ATLETISMO MOCEJON CORRELINDES** y el **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOCEJON**, organizan, a través del **Servicio Deportivo Municipal**, y el patrocinio de diferentes entidades privadas, la **"VIII CARRERA POPULAR VILLA DE MOCEJON (5KM Y 10 KM.)"**. En ella podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, debidamente inscritas, sin distinción de sexo, federados o no, siendo el único requisito acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización.

Artículo 2º. - La prueba se celebrará el día 17 de marzo, domingo, a las 10:30 h. El recorrido de la prueba será de 5 y10 Km. para las categorías de senior y veteranos. Circuito mixto.

Artículo 3º. - Inscripciones: **HASTA EL 14 DE MARZO A LAS 23:59H 250 PLAZAS.**

Categoría/Años	Cuota	Inscripción
Chupetín/2013 en adelante Sub 10/2010/2011/2012 Sub 12/2008/2009 Sub 14/2006/2007 Sub 16/2004/2005	0€	www.deporchip.es o hasta 60 minutos antes del inicio de su prueba en secretaría.
Sub 23/1997/2003 Senior/ 1996 hasta 34 años Veterano A/ 35 años hasta 44 Veterano B/ 45 años hasta 54 Veterano C/ 55 en adelante General 5km	7€	www. deporchip.es Hasta el, 14 de marzo a las 23:59 h. Se reservan 20 dorsales para el día de la prueba. Coste de 10 €. Para realizar 1 hora antes Si quedasen disponibles
DORSAL 0 (Para todos los participantes)	3€	Para todos aquellos que deseen colaborar a favor de la ONG Oxfam Intermon, en www.deporchip.com o el día de la prueba



Artículo 4º. – La cuota de inscripción se realizará en la página www.deporchip.es
PAGOS POR BANCO- **IMPORTANTE INDICAR NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA A LA QUE SE INSCRIBE O EL NUMERO DE CUENTA QUE INDIQUE LA WEB AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN.**

Artículo 5º. – Los dorsales podrán recogerse en secretaría hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba. Será obligatorio presentar el D. N. I., pasaporte o carné de conducir.

Artículo 6º. – Las pruebas se disputarán con el siguiente horario, categorías y distancias:

Hora	Categoría	Año de Nacimiento	Distancia
10:30	Sub 23	1997-2003	10 kms.
	Senior	1996 hasta 34 años	
	Veterano A	35 años hasta 44	
	Veterano B	45 años hasta 54	
	Veterano C	55 en adelante	
	Locales (empadronados en Mocejón)	A partir de 16 años	
	SUB 16	2004-2005	5 kms.
General 5km	Mayores de 16 años		
12:00	SUB 14	2006-2007	1.600 mts.
12:15	SUB 12	2008-2009	1200 mts.
12:30	SUB 10	2010-2011-2012	800 mts.
12:50	Chupetín	2013 en adelante	200 mts.
13:00	Entrega de premios		

Las categorías chupetines no será competitiva.

En la categoría chupetín podrán participar todos los niños que puedan correr solos y por tanto, no está permitido que sean acompañados por un adulto.



Artículo 7º. - Trofeos. Premios y regalos:

GENERAL
1º/1ª - Jamón
2º/2ª - Paletilla
3º/3ª - Queso
CATEGORÍAS. Optarán a la GENERAL Sub 23 - Senior –Veteranos A – Veteranos B –Veteranos C Locales (Empadronados).
TROFEO A LOS TRES PRIMEROS/AS DE CADA CATEGORÍA
La carrera General 5km tendrán premio l@s TRES primeras/os de la general. En categoría Local tendrán premio l@s CINCO primeras/os en 10Km y l@s TRES primeras/os en 5km
Paletilla para los dos clubs más numerosos llegados a meta en 10k (Responsabilidad de cada participante de poner el nombre correcto al realizar la inscripción)
BOLSA DEL CORREDOR Y AVITUALLAMIENTO para todos los que finalicen la prueba
Los atletas de categoría chupetín no recibirán trofeo, pero sí tendrán medalla.
Habrà detalles y avituallamiento para todos en meta.

- **Los premios no serán acumulables, cada corredor optará al premio de la categoría en la que se inscriba. Todo corredor local que tenga premio en su categoría no acumulará el premio de la categoría local.**



- Artículo 8º. - La organización declina toda la responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones producidas a sí mismo o a terceras personas. El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de Responsabilidad Civil.

Artículo 9º. – La prueba contará con los servicios de protección civil durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

Artículo 10º. - Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del presente reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

**ORGANIZAN: CLUB ATLETISMO MOCEJON CORRELINDES
AYUNTAMIENTO DE MOCEJON**

CRONOMETRA: Deporchip

**COLABORAN: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.
SERVICIO DEPORTIVO MUNICIPAL.**